09/04/2024

ECONOMIST&JURIST

Valentina Faggiani

Profesora titular de derecho constitucional. Universidad de Granada.

España no ha llegado todavía a los niveles de Hungría y Polonia, pero es evidente que es solo cuestión de tiempo

El fenómeno de la *rule of law backsliding*, la involución del Estado de Derecho, se ha extendido de este a oeste. Así, desde los Estados de Europa centro-oriental, como Polonia, Hungría y Rumania, ha llegado también a España. No obstante, respecto a la regresión en los Estados del Visegrado, hay dos importantes diferencias. En primer lugar, la especificidad del caso español consiste en que no estaríamos ante un sistema iliberal de derecha, sino más bien de izquierda, representando este un supuesto inédito en el panorama europeo. Esto hace mucho más difícil que la ciudadanía comprenda la gravedad de la situación, porque muchos no consiguen ver la realidad.

En segundo lugar, afortunadamente España no ha llegado todavía a los niveles de Hungría y Polonia, pero es evidente que es solo cuestión de tiempo. En este sentido, ya no se puede hablar de la existencia de simples tendencias que son expresión del “momento populista” actual, al que se suele imputar la culpa de todos los males de la soci

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |